

JURYMAN S.A.

RUC:0992458356001

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JURYMAN S.A. CELEBRADA EL 5 DE ENERO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Enero del año dos mil trece, a las 09h45 en la sala de sesiones de la compañía ubicada en la oficina 304, ubicada en la Av. 9 de Octubre 424 piso 3, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria los Accionistas de la Compañía JURYMAN S.A., que se detallan a continuación: la Señora ESTER VIOLETA TRIVIÑO AVILES, propietaria de ochocientas acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas de la Compañía deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria con el fin de conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2009, bajo la dirección de su Gerente General ESTER VIOLETA TRIVIÑO AVILES Violeta María Auxiliadora Ayala Triviño de Viteri; y, VIOLETA MARIA AUXILIADORA AYALA TRIVIÑO DE VITERI, quien actúa como Secretaria de la Junta, para tratar el siguiente orden del día.

PUNTO UNICO: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2012. Estando conformes los asistentes con el punto a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por la señora ESTER VIOLETA TRIVIÑO AVILES Violeta María Auxiliadora Ayala Triviño de Viteri; y, VIOLETA MARIA AUXILIADORA AYALA TRIVIÑO DE VITERI, quien actúa como Secretaria de la Junta, por así decidirlo los asistentes. Constatado el Quórum legal y reglamentario, la Secretaria elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior, la Secretaria deja constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, por lo que la Gerente General declara instalada la misma. Con tal decisión, se procede a conocer el único punto del orden del día: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2012. El cual fue puesto a consideración de los presentes y luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, la junta aprueba y resuelve: PRIMERO: Autorizar a la Gerente General la firma en los Estados Financieros del año 2012, los mismos que están debidamente

Aprobados. No habiendo otro asunto que tratar, la Gerente General concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido lo anterior, se reinstala la sesión, la Secretaria constata la presencia de todos los accionistas de la Compañía y procede a dar lectura al acta, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmarla en unidad de acto, con lo cual termina la presente Junta a las 10h45.

Guayaquil, 5 de Enero del 2013.



SRA. ESTHER VIOLETA TRIVINO AVILES

GERENTE GENERAL



SRA. VIOLETA MARÍA AYALA TRIVIÑO DE VITERI

SECRETARIA DE LA JUNTA